

D E C R E T O N° 1698

NEUQUEN, 02 DIC 1988

V I S T O:

El Informe N° 631/88 DAP, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se requiere la confección de la norma / legal que autorice a seguir prestando servicios en calidad de personal /// transitorio, a varios Agentes dependientes de la Dirección de Vigilancia, desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31-12-88;

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaría General;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
D E C R E T A:**

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios, en carácter de //
- - - - - personal transitorio, a partir de la fecha que en cada caso /
se indica y hasta el 31 de Diciembre de 1988, al personal que a continua-/
ción se detalla, quienes se desempeñan en la Dirección de Vigilancia, de-/
pendiente de la Secretaría General:

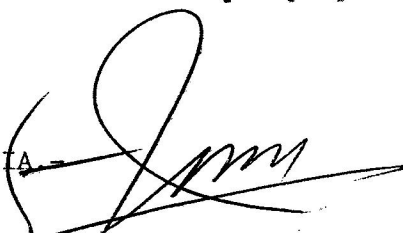
- L.P. 5242/9, NUÑEZ, Juan Zacarías, desde el 01-12-88.
- L.P. 5640/9, RIVERA, Celso, desde el 01-12-88.
- L.P. 5150/9, HERNANDEZ, Luis Adolfo, desde el 01-12-88.
- L.P. 5161/9, GATICA, Rumelio, desde el 01-12-88.
- L.P. 5440/9, CASTILLO, Rubén, desde el 01-12-88.
- L.P. 5683/9, ESCOBAR, Eduardo Alberto, desde el 03-10-88.
- L.P. 5685/9, MEDINA, Alejandro Rito, desde el 01-10-88.

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a
- - - - - los Agentes nombrados y déjese constancia en sus respectivos
Legajos Personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario
- - - - - General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín //
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA


Felipe Elias Uffoa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) PESINEY
FERRACIOLI

6